Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Delegación Territorial en Córdoba

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2021/310632

TÍTULO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA."

LOCALIDAD: Córdoba

TIPO CONTRACTUAL: CONTRATO DE SERVICIOS con arreglo a la definición de tales contratos que se realiza en el artículo 17 de la LCSP.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Supersimplificado art 159.6 LCSP. Tramitación Ordinaria.

Visto el expediente de referencia, aprobado por Resolución de 5 de mayo de 2021, siguiendo lo establecido en el artículo 159.6.d) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y en virtud de las competencias otorgadas por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 5 de la Orden de 11 de noviembre de 2019 por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 225, de 21 de noviembre) y la Resolución de 26 de abril de 2021, de suplencia del Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a la Comisión Técnica formada por Dña. M.ª del Carmen Martínez Garvín, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes; D. Jesús M.ª Ligero Ramos, Consejero Técnico; Dña. Mercedes Baena Jurado, Jefa del Departamento de Gestión Económica; y Dña. Mª Carmen Bellido Nuñez, Técnica de esta Delegación Territorial en Córdoba, como órgano competente para proceder a la valoración de las ofertas.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial alojado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL EN CÓRDOBA
P.S. EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO
(Resolución de 26/04/2021)

Fdo: D. Ángel Luis Pimentel López

C/ Manríquez, 2. 14071 Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.cefta@juntadeandalucia.es